



INFORMACIÓN ADICIONAL

GENERAL

Responsable de tratamiento de los datos

Identidad: Ayuntamiento del Valle de Egüés, Eguesibarko Udala

Dirección Postal: Calle Garajonay 1 - Sarriguren

Teléfono: 948 33 16 11

Correo electrónico: ayuntamiento@egues.es

Delegado de Protección de Datos:

Derechos: Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos en el caso de que sean inexactos así como cancelarlos dirigiéndose a la dirección señalada en el apartado primero.

De la misma forma, las personas interesadas pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito dirigiéndose a C/ Jorge Juan, 6, 28001 (Madrid) o a través de su sede electrónica en www.agpd.es

LISTADO DE TRATAMIENTOS DE DATOS

REGISTRO DE PERSONAS, INTERESES E INCOMPATIBILIDADES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin llevar a cabo el registro de personas, intereses e incompatibilidades de los miembros electos de la Entidad Local dentro de cada legislatura.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

PAREJAS DE HECHO Y MATRIMONIOS CIVILES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar la tramitación de matrimonios civiles y llevar un registro de parejas de hecho del municipio que conviven civilmente sin estar casadas así como la acreditación de su condición de parejas de hecho.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley Foral 6/2000, de 3 de julio, para la igualdad jurídica de parejas estables.
- Ordenanza reguladora publicada en el BON nº 81 de 04/07/2001

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.



GESTIÓN DE PERSONAL EMPLEADO MUNICIPAL

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar la Gestión de personal, gestión del expediente personal, selección de personal, elaboración de las nóminas, formación del personal, control de horario, prevención de riesgos laborales, y vigilancia de la salud.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

- Documentación laboral –mínimo 3 años
- Documentación relativa a Seguridad Social – mínimo 4 años
- Documentación en materia de prevención de riesgos laborales – mínimo 5 años

Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos..

Legitimación:

- Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública, Órganos Judiciales y Sindicatos y Juntas de Personal en cumplimiento de la legislación vigente.

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de facilitar información a las personas empadronadas en esta entidad, la gestión patronal y función estadística pública.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán al Instituto Nacional de Estadística y a otras administraciones públicas en cumplimiento de la legislación vigente.

ENTRADAS Y SALIDAS

Finalidad: finalidad es la de llevar la gestión y registro de entrada y salida. Legitimación del tratamiento de los datos personales cumplimiento de una obligación legal.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común

Destinatarios de los datos: no está prevista la cesión de datos.



AVISOS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y CITAS

Finalidad: La información de las personas interesadas se utiliza con la finalidad de realizar el tratamiento de datos de persona que han hecho un aviso, una queja, una sugerencia así como para llevar el control y la asignación de citas con los técnicos y corporativos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatarios de los datos: no está prevista la cesión de datos.

GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar los impuestos y tasas del municipio tanto en periodo voluntario como en procedimiento de recaudación ejecutiva.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos

Legitimación:

- Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a la Hacienda Tributaria de Navarra y otros órganos de la Comunidad Autónoma en cumplimiento de la legislación vigente.

GESTIÓN DE CATASTRO

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin llevar a cabo el mantenimiento actualizado del catastro de bienes inmuebles en el término municipal.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a Organismos de la Seguridad Social, Registro de Riqueza Territorial y Catastro, Departamento de Economía y Hacienda y la Dirección General Tributaria de Navarra en cumplimiento de la legislación vigente.

LICENCIAS MUNICIPALES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa para la concesión de licencias de actividad, de obras y urbanismo.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:



- Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo.
- Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a Gobierno de Navarra y Hacienda de Navarra en cumplimiento de la legislación vigente.

EXPEDIENTES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar el registro, la gestión y el seguimiento de expedientes dentro del ámbito de competencia municipal y según procedimientos administrativos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Ley 39/20015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

GESTIÓN ECONOMICO CONTABLE

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar la gestión económica y contable.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

TARJETAS DE APARCAMIENTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar la valorar la tramitación de las tarjetas de estacionamiento de discapacidad conforme con los baremos establecidos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.



SUBVENCIONES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar las Inscripciones, registro y gestión de las subvenciones para el fomento del empleo y cultura
Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ACTIVIDADES Y CURSOS

Finalidad: realizar la gestión y control de actividades, cursos, biblioteca, ludoteca, talleres
Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

HISTORIA SOCIAL

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar los expedientes de las personas que tienen alguna intervención por parte de los profesionales de los Servicios Sociales. Incluyen datos de menores o sus familias, datos para integración social e integración de personas inmigrantes y datos para el servicio de atención domiciliaria.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a órganos judiciales y al Gobierno de Navarra en cumplimiento de la legislación vigente.

CELEBRACIONES CIVILES

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa para realizar celebraciones civiles en instalaciones municipales.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Destinatarios de los datos: no está prevista la cesión de datos a terceros.



ANIMALES POTENCIALMENTE PRELIGROSOS/CENSO CANINO

Finalidad: Registro y control de perros potencialmente peligrosos. Obtención de la licencia administrativa para la tenencia y mantenimiento de animales potencialmente peligrosos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Legitimación:

- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán Gobierno de Navarra, Disposición transitoria única. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos,

CONTROL DE ACCESO

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa para permitir el control del uso de las llaves para el acceso a las instalaciones. La legitimación del tratamiento es la vigilancia y control de acceso.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: la relación existente con la entidad local, bien por ser trabajadores de la mismas o por ser corporativos.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

VENTA AMBULANTE

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa para llevar la gestión de los puestos de venta ambulante.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

BAJERAS CON NEGOCIO

Finalidad: La información de las personas interesadas permite el control de las personas propietarias de locales comerciales para dar aviso en caso de emergencias.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.



Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ATESTADOS/ INVESTIGACIÓN POLICIAL

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de confeccionar los atestados relacionados con la circulación de vehículos y las normas que regulan la seguridad pública y defensa así como actuaciones con fines administrativos, policiales y de prevención de delitos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Ley 8/2007, de 23 de marzo, de policías de Navarra.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.

FOMENTO DEL EUSKERA

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar las personas que quieran recibir comunicaciones y participar en el desarrollo de actividades específicas de promoción y fomento del vascuence.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley Foral 18/1989, de 15 de diciembre, del Vascuence.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ABONOS DEPORTIVOS

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa para la Inscripción de personas abonadas a instalaciones deportivas, así como para el control de acceso .

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ALUMNADO ESCUELAS DE MÚSICA

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar y facilitar la formación y cultura musical del alumnado y la gestión de cobros de recibos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento de los datos personales Decreto Foral 421/1992, de 21 de Diciembre, por el que se establecen las Normas Básicas por las que se registrá la



Creación y Funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza,

Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre de subvenciones.

Destinatarios de los datos: Gobierno de Navarra para las posibles subvenciones.

HUERTOS URBANOS

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de resolver las adjudicaciones de los huertos urbanos y el cobro de las correspondientes tasas.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

PARTICIPACIÓN EN COSPOSTAJE

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin llevar el control de las personas que participan en el compostaje.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ASESORIA JURÍDICA

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de prestar servicio de asesoramiento jurídico.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

VOLUNTARIADO

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de realizar la inscripción y gestión de personas voluntarias para aportar su tiempo en servicios diversos.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:



Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Destinatarios de los datos: no está previstas cesiones de datos

ASOCIACIONES

Finalidad: La información de las personas interesadas se utiliza para llevar el registro de asociaciones existentes en el municipio.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ORGANISMOS Y COMISIONES

Finalidad: La información de las personas interesadas se utiliza para facilitar la convocatoria y reunión de las personas miembros de los órganos y comisiones municipales.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Le Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra

Destinatarios de los datos: No están previstas cesiones de datos.

ESCUELA INFANTIL

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar las inscripciones y matriculaciones, gestión de admisión y lista de espera, gestión de los escolares y relaciones con padres o tutores.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.
- Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre; ley de Subvenciones.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán al Gobierno de Navarra para la obtención de subvenciones

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de cursar el expediente, y resolver las reclamaciones que se presentan en el Ayuntamiento relacionadas con expedientes de responsabilidad patrimonial.



Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a los órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.

BOLSA DE EMPLEO

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin gestionar las ofertas y las demandas de empleo originadas en el entorno del municipio.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación: : Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Destinatarios de los datos: se hará la cesión de los datos a las empresas interesadas

VIDEOVIGILANCIA

Finalidad: La información de las personas interesadas se usa con el fin de gestionar el control de acceso físico a edificios y llevar a cabo labores de videovigilancia.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación:

- Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a Órganos Judiciales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en cumplimiento de la legislación vigente.